irun
Alkate-udalburuak onetsia Aprobado por la Alcaldía
Presidencia por resolución Nº 1056
de Fecha 12/8/2022
Irún, 17-09-2022
Idazkaria / La Secretaria

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SOFTWARE AUTODESK

1. Objeto de la contratación:

El objetivo de la presente contratación es la conversión del programa actual de suscripción del Ayuntamiento de Irun de una serie de productos de Autodesk a una nueva suscripción por un periodo de 3 años.

Actualmente el Ayuntamiento de Irun dispone del siguiente switch de licencias de productos de Autodesk:

Cantidad	Producto
3	AutoCAD LT 2019 Commercial Single-user ELD Annual Subscription Switched From Maintenance
9	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial Multi-user ELD Annual Subscription Switched From Maintenance
1	Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial Multi-user ELD Annual Subscription Switched From Maintenance

En esta contratación se quiere pasar las licencias existentes a los planes de licenciamiento actuales, y en concreto las licencias y los SKU objeto de esta contratación son las siguientes:

Unidades	Producto	SKU
6	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial Single-user ELD 3-Year Subscription Switched From M2S Multi-User 2:1 Trade-In	C1RK1-WW9C98-L654
2	AutoCAD - including specialized toolsets Commercial Single-user 3-Year Subscription Renewal Switched From Maintenance (Switched between May 2019 and May 2020 and Ongoing)	C1RK1-002411-L769
2	Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial Single-user ELD 3-Year Subscription Switched From M2S Multi-User 2:1 Trade-In	02HI1-WW2C77-L245
9	AutoCAD LT Commercial Single-user 3-Year Subscription Renewal	057I1-007738-L882
3	AutoCAD LT Commercial Single-user 3-Year Subscription Renewal Switched From Maintenance (Switched between May 2019 and May 2020 and Ongoing)	057J1-005308-L145

Para todas estas licencias se debe incluir:

- Actualizaciones de producto.
- Extensiones de producto.
- Derecho de uso de versiones anteriores.

Dokumentua balioztatzeko / Verificación del documento en: http://www.irun.org/validador
Balioztapen kodea/Código de verificación: DWMT-JC8B-0UKL-4H5T
Sinadura elektronikoaren egilea eta data / Autor y fecha de la firma electrónica
Eusebio Hernández Rodríguez TÉCNICO DE SISTEMAS (21/07/2022 13:47 CEST)

- E-Learning y soporte en Internet.

Tras la adjudicación se deberá presentar un certificado emitido por Autodesk en el que se verifique que se han contratado todas las licencias solicitadas.

Además en la contratación se incluye una bolsa de 30 horas de soporte anuales para cada uno de los años del contrato en los productos incluidos en esta licitación. Se podrá solicitar por parte del Ayuntamiento de Irun que algunas de estas horas de soporte sean presenciales en sus instalaciones, contabilizándose la hora presencial como 1,5 horas de la bolsa, y teniendo que ser la jornada presencial siempre de al menos 4 horas. El número de jornadas presenciales al año solicitadas por parte del Ayuntamiento de Irun será como mucho de 3 jornadas.

2. Requisitos para la admisión de ofertas:

De cara a garantizar el mantenimiento y soporte en los productos objeto de esta contratación, la empresa licitadora deberá presentar un certificado emitido por Autodesk verificando que la empresa es un distribuidor autorizado por el fabricante.
Además el Ayuntamiento de Irun trabaja actualmente con tecnología ESRI y tecnología Autodesk, en un escenario en el que en las aplicaciones del Ayuntamiento ambas tecnologías interoperan de forma constante, y que es decisión corporativa que ambas plataformas continúen operativas, es conveniente y necesario que el proveedor que suministre el licenciamiento de Autodesk posea las acreditaciones que le cualifiquen como distribuidor autorizado tanto de Autodesk como de ESRI.
En un sistema complejo de información dichas certificaciones son las únicas que nos garantizan una instalación correcta que facilite una explotación de los datos plenamente operativa.

3. Condiciones de mantenimiento:

La empresa adjudicataria deberá ofrecer soporte al Ayuntamiento de Irun, al menos en castellano, sobre todos los productos incluidos en la contratación. Dicho soporte deberá incluir al menos consultas en los siguientes aspectos:

- Dudas en la instalación de un software
- Problemas de instalación del software
- En caso de se detecten fallos o malos funcionamientos del software.

En caso de problemas con los productos incluidos en la contratación se considera imprescindible que se proporciones soporte técnico en castellano de forma remota.

Para ello en la oferta se deberá indicar el nº de teléfono y/o correo electrónico al que dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.

El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de fallos o consultas, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos, en la franja horaria de 9:00 a 14:00 como mínimo.

IRUNGO UDALA IDAZKARITZA
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE IRUN

El adjudicatario tiene que atender las solicitudes de intervención que se reciban dentro del horario de servicio, en un tiempo de respuesta no superior a 3 horas laborables. El tiempo se contará a partir del momento en el que el adjudicatario recibe la comunicación del fallo. Si la comunicación se recibe fuera del horario de servicio, el tiempo de respuesta empezará a contar a partir del inicio del siguiente día hábil.

La empresa adjudicataria proporcionará un servicio de asistencia técnica a los técnicos del Ayuntamiento de Irun en los productos objeto de este contrato por el periodo de duración del mantenimiento, siendo este servicio de 30 horas/anuales, empezándose a contar a partir de la firma del contrato. La empresa adjudicataria se encargará de hacer llegar al responsable del contrato las horas de asistencia que se van consumiendo de cara a llevar un control de las horas consumidas. Las horas no consumidas al final de año de contrato no se acumularán para el siguiente año, si bien las asistencias técnicas que al final del periodo no hayan sido resueltas se imputarán a las horas del año en que se abrieron. Las empresas podrán mejorar en sus ofertas la bolsa de horas de soporte/anuales ofertadas.

Será requisito indispensable que la empresa rellene correctamente la tabla de características de la oferta que se incluye a continuación y en la que se recogen las condiciones de mantenimiento enumeradas anteriormente.

IRUNGO UDALA
IDAZKARITZA
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE IRUN

CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

	Empresa :	
Especificaciones técnicas mínimas requeridas	**Cumple**	**Descripción de la realización de las especificaciones técnicas requeridas**
Mantenimiento: El adjudicatario ofrecerá soporte al Ayuntamiento de Irun sobre los productos incluidos en la contratación en caso de dudas en la instalación del software, problemas de instalación del software o en caso de se detecten fallos o malos funcionamientos del software. Para ello en la oferta se deberá indicar el nº de teléfono y/o correo electrónico al que dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.	SI	
En caso de problemas con los productos incluidos en la contratación se considera imprescindible que se proporciones soporte técnico en castellano de forma remota.	SI	
Mantenimiento: El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de fallos o consultas, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos, en la franja horaria de 9:00 a 14:00 como mínimo	SI	
Mantenimiento: El adjudicatario tiene que atender las solicitudes de intervención que se reciban dentro del horario de servicio, en un tiempo de respuesta no superior a 3 horas laborables. El tiempo se contará a partir del momento en el que el adjudicatario recibe la comunicación del fallo. Si la comunicación se recibe fuera del horario de servicio, el tiempo de respuesta empezará a contar a partir del inicio del siguiente día hábil.	SI	

IRUNGO UDALA IDAZKARITZA
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE IRUN

	Empresa :	
Especificaciones técnicas mínimas requeridas	**Cumple**	**Descripción**
Se incluye una bolsa de 30 horas de soporte anuales para cada uno de los años del contrato en los productos incluidos en esta licitación. Se podrá solicitar por parte del Ayuntamiento de Irun que algunas de estas horas de soporte sean presenciales en sus instalaciones, contabilizándose la hora presencial como 1,5 horas de la bolsa, y teniendo que ser la jornada presencial siempre de al menos 4 horas. El número de jornadas presenciales al año solicitadas por parte del Ayuntamiento de Irun será como mucho de 3 jornadas.	SI	